

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN	
COMPONENTE:	Informe referente al control de Gastos por Fondos Fijos o Caja Chica del mes de Marzo y Abril 2023.
ESTÁNDAR:	Auditoría Interna.
FORMATO:	Informe D.A N° 14/2023.

INFORME D.A N° 14/2023

TÍTULO: Carpetas de control de Gastos por Fondos Fijos o Caja Chica del mes de Marzo y Abril 2023.	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
MACROPROCESO: Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades y a lo establecido por la CGR N° 605/2022, "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".	PROCESO: Control de las documentaciones y procedimientos de Gastos por Fondos Fijos o Caja Chica del mes de Marzo y Abril 2023.
SUBPROCESO: Informe referente al control de Gastos por Fondos Fijos o Caja Chica del mes de Marzo y Abril 2023.	ACTIVIDAD: Verificar e informar que; todas las carpetas cuenten con todos los documentos sustanciales y no sustanciales legales, conforme a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022" Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República."
DEPENDENCIA AUDITADA: Dirección General de Administración y Finanzas.	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 21/06/2023
DIRECTIVOS RESPONSABLES EN EL PERÍODO DE LA AUDITORÍA: <ul style="list-style-type: none"> • Esc. Gladys Elizabeth Espinola, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera. 	DESTINARIOS: <ul style="list-style-type: none"> • Dip.Nac. Rodrigo Blanco Amarilla, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • Esc. Gladys Elizabeth Espinola, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.

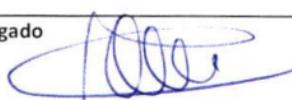
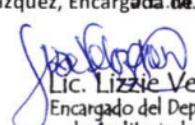
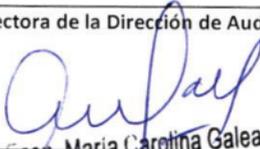
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que los procesos administrativos de ejecución y control se ajusten a las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes.
ALCANCE DE TRABAJO El alcance del presente informe comprende el control y el análisis de las documentaciones de Gastos por Fondos Fijos o Caja Chica del mes de Marzo y Abril 2023. El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental y Reglamentaciones vigentes en la Institución y las normas técnicas de Auditoría. La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de base para el análisis, son de exclusiva responsabilidad del área que proveyeron los mismos y nuestro trabajo consistió en emitir un informe en base a los mismos.
METODOLOGÍA El presente informe fue realizado utilizando técnicas de Auditoría y a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".

Lic. Lizzie Velázquez
Encargado del Departamento
de Auditoría de Gestión
J.E.M.



Juan Manuel Delgado
Dirección de Auditoría
J.E.M.
Econ. María Carolina Galeano
Directora de Auditoría
J.E.M.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA	
<p>CONCLUSIÓN GENERAL</p> <p>De conformidad a los documentos verificados, esta Auditoría, cumple en informar que las documentaciones y los procesos verificados para el control de Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica correspondiente a los meses de Marzo y Abril 2023, al respecto los mismos reúnen requisitos documentales básicos, con las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Factura N° 001-001-0000622 de la Empresa ARCS Imprenta Digital, falta el N° de Teléfono del JEM. * En la factura N° 001-001-0009674 de la empresa Mueblería EL ROBLE, falta la dirección del JEM. * La Factura N° 001-001-0000624 de la Empresa ARCS Imprenta Digital, falta el N° de teléfono. * En la Boleta de Pago de la Empresa Foto Prado, no se distingue el nro de Boleta. * En la factura N° 001-001-006028 de la empresa Ferretería Cristian 1, falta la dirección del JEM. * La Factura N° 001-001-0009674 de la empresa Cristian 1, falta la Dirección del JEM y en la Boleta de Pago no se distingue el N° de Boleta. * En el formulario de solicitud y autorización en el ítem 2, Unidad de Medida lease Mts. * En el formulario de solicitud y autorización en el ÍTEM N° 3 en el importe total lease Gs. 530.000. * En la Planilla de Gastos de Caja Chica Recursos destinados a fondos fijos o caja chica Anexo B-07-01, da un monto Total Utilizado de Gs. 31.853.802 y el control de la Dirección de Auditoría da un Monto Total Utilizado de Gs. 31.853.840, con una diferencia de Gs. 40. Esa diferencia se refleja en la Factura N° 001-018-0020436 en la Empresa La Rosarina, por tener un descuento de Gs. 40 <p>Referencia: Se acreditó un monto de Gs.38.254.605, la cantidad utilizada en compras en efectivo y tarjeta(débito) es de Gs.31.853.802, lo que arroja un total de fondo disponible actual de Gs. 6.400.803</p>	
<p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>Esta Auditoría sugiere, a la Dirección de Administración y Finanzas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Con respecto a las Facturas verificadas se recomienda en adelante la reinducción para el llenado de todos los campos requeridos en Facturas respaldatoria de los Gastos según exigencia de la CGR y contar con una impresión legible del comprobantes de pago vía Tarjeta, se recomienda la modalidad de emisión de Circular reiterando el cumplimiento de requisitos. 2) Proceder a la corrección ortográfica en el Formulario de Solicitud y Autorización para Adquisiciones de Bienes, donde dice AUTOTIZACIÓN DE PAGO y debiendo decir AUTORIZACIÓN DE PAGO. 	
<p>Elaborado por: Fecha: 21/06/2023.</p>	<p>Sr. Juan Delgado</p>  <p style="text-align: center;">Juan Manuel Delgado Dirección de Auditoría</p>
<p>Revisado por: Fecha: 21/06/2023.</p>	<p>Lic. Lizzie Velázquez, Encargada del Departamento de Auditoría de Gestión.</p>  <p style="text-align: center;">Lic. Lizzie Velázquez Encargada del Departamento de Auditoría de Gestión J.E.M.</p>
<p>Autorizado por: Fecha: 21/06/2023.</p>	<p>Econ. María Carolina Galeano, Directora de la Dirección de Auditoría.</p>  <p style="text-align: center;">Econ. María Carolina Galeano Directora de Auditoría J.E.M.</p>



Maria Carolina Galeano
MKT/HN
22-06-2023
13:30hs.

Liz Montaño
13:25
22.06.2023.